

CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CEREVEN LOS LIRIOS CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1.- Todo pago se efectúa mediante la entidad bancaria, el mismo obedeciendo a las normas respectivas.
- 2.- La totalidad de ventas es de cobro inmediato, por el objeto social propiamente dicho, de la sociedad.
- 3.- Los Inventarios requeridos para la gestión propiamente dicha se controlara en base al método de método promedio.
- 4.- Los activos se deprecian mediante Porcentaje dado por la ley del Régimen Tributario Interno:

Concepto Vida útil

Edificios 20 años

Instalaciones 10 años

Muebles y Enseres 10 años

Máquinas y Equipos 10 años

Equipo de Computación 3 años

Vehículos y Equipos de Transportes 5 años

5.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

6.- Las cuentas por pagar se cubre dentro de la modalidad pactada y no sobrepasa el año, si se registra las cuentas por pagar corto plazo.

7.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto.

8.- Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Se aplica los balances expresados bajo NIFF'S, con el fin de demostrar el valor propiamente de una sociedad, para tomar las decisiones a tiempo, o para poner la negociación de las participaciones.